



Secció IV. Procediments judicials

JUTJATS DE PALMA DE MALLORCA**JUTJAT DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE PALMA DE MALLORCA****13458*****Notificació sentència 1024/12***

D./D^a. CAROLINA COSTA ANDRES, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 002 de PALMA DE MALLORCA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DEMANDA 1024/12 Se ha dictado sentencia cuyo fallo es del tenor literal siguiente: **FALLO** Que estimando como estimo la demanda sobre extinción contractual formulada por D. Mohamed Ettabai, Dña. Margarita Pastor Galmés contra BIODOMO EUROPA S.L. debo declarar y declaro su pertinencia, condenado a la empresa a la inmediata readmisión de aquellos o a que condenando a la empresa a que indemnice a los trabajadores con la cantidad de 15.282 euros para Mohamed Ettabai y 20.793'38 euros para Margarita Pastor Galmés , y condenar y condeno a que abone a aquello en la cantidad de 9.340'58 euros para Mohamed Ettabai y en 9.944'54 euros para Margarita Pastor Galmes . Notifíquese esta sentencia a las partes advirtiéndole que contra ella podrán interponer Recurso de Suplicación ante el Tribunal Superior de Justicia que deberá ser anunciado por comparecencia, o mediante escrito en este Juzgado dentro de los cinco días siguientes a la notificación de esta Sentencia, o por simple manifestación en el momento en que se le practique la notificación. Adviértase igualmente al recurrente que no fuera trabajador o beneficiario del Régimen público de Seguridad Social, o causahabiente suyos, o no tenga reconocido el beneficio de justicia gratuita, que deberá depositar la cantidad de 150,25 .Así, por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo. DEM 1024/12 Y para que sirva de notificación en legal forma a BIODOMO EUROPA S.L. la cual se encuentra en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia. En Palma a tres de julio de dos mil trece. Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

EL SECRETARIO

